

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACIÓN DE VECINOS MANUEL QUIROGA-PEDRA DO LAGARTO

La Presidenta de la AAVV, ha acordado convocar la I Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Auditorio del Conservatorio de Música Manuel Quiroga, sito en Avda de Juan Carlos I, número 4 de Pontevedra, el día 25 de marzo de 2008, a las 19,30 horas en primera instancia y a las 20,00 horas, en el mismo lugar, en segunda instancia para deliberar y someter a consulta los siguientes asuntos, según orden del día anterior.

Se procede a presentar a la Junta Directiva y a una pequeña parte de los vocales.

Se hace una mención al nombramiento de una comisión de la Junta Directiva para que proceda a formular la petición de la Acción Comunitaria de la Diputación de Pontevedra, formada por José Vilar, María Mato, Juan Bouzas y José Maceira.

Se define la asociación, proyectos y objetivos reflejados en los Estatutos de la AAVV.

En el apartado de ruegos y preguntas, los vecinos convocados manifiestan sus inquietudes sobre los problemas de su barrio, presentando a continuación los comentados en la Asamblea.

1. En la calle Maruja Mallo, se carece totalmente de parques o jardines, y existe un problema de escasez de zonas de aparcamiento, que se teme agravará con la ubicación y funcionamiento del ambulatorio de la Seguridad Social
2. Interesa saber el estado de construcción y el motivo del paro en las obras del ambulatorio de la Seguridad Social.
3. Un vecino manifiesta su disconformidad en las gestiones para obtener una parcela municipal para la construcción de una Iglesia. Otro no está de acuerdo y se pronuncia en el sentido que se necesita una iglesia en el barrio y que le gustaría cooperar en las gestiones tendentes a obtener parcela municipal para ello. Se gestionará con el párroco de Lérez.
4. Otro tema que preocupa es la ubicación del depósito de butano, se sabe que está próximo su traslado al Polígono industrial del Campiño, ignorando fechas concretas.
5. Un habitante de la calle Loureiro Crespo comenta que la AAVV debería extenderse por todos los barrios de la parte Este de Pontevedra.- Se contesta que de forma inicial se ha optado por empezar por las zonas más próximas al conservatorio y en próximos días atendiendo a la demanda de socios, se incorporarán zonas de Pontevedra.
6. Existe una total carencia de aceras, alumbrado, limpieza y una total inseguridad vial para peatones en el tramo de inicio de la calle Pedra do Lagarto, teniendo en cuenta que en ese tramo se mueven cientos de personas diariamente, se procederá a requerir al concejal de urbanismo para que comience a gestionar la solución de este grave problema de esta parte de la ciudad.
7. Se prevé la construcción de una ronda vial en las inmediaciones de la calle das Pereiras, sería preciso conocer el estado de la tramitación del expediente.
8. Existe un problema grave de carencias de aceras, alcantarillado, alumbrado en la calle Pintor Laxeiro después del cruce de Conde Bugallal en dirección a Marcón, será necesario requerir al Concejal de obras para que realice las mejoras oportunas.
9. Uno de los vecinos demanda que la AAVV se gestione con la máxima legalidad y que sea legalista in extremis, que éste sea uno de los cauces previsto para la misma.
10. Se puntualiza que sería necesario adoptar las medidas oportunas tendentes a la disminución del nivel de ruidos, así como los generados por las bandas sonoras de la calle Juan Carlos I, que serían precisas sustituir por pasos elevados.

11. En la parte de atrás de la Avda de Juan Carlos I, edificio Cormorán sería necesario la adopción de una mayor vigilancia policial así como una mayor iluminación.
12. Son necesarios un mayor número de contenedores de basura en la calle Pedra de Lagarto en la zona de los frigoríficos de Pontevedra, así como calcular otra ubicación de los contenedores en la calle Camposanto, puesto que dificultan la visibilidad en las salidas de los vehículos a esa calle, por la que a determinadas horas de la noche se circula a altas velocidades, por lo que sería preciso una mayor presencia policial de los Agentes del 092. Además de la falta de paso de peatones en dicha calle.
13. Existe un grave problema de salud e higiene públicas en relación con las defecaciones de los perros en todas las calles y callejones del barrio, se requerirá a los vecinos para que se muestren cívicos en sus comportamientos durante el paseo de los animales y que respeten las numerosas ordenanzas y bandos locales, existentes en ese sentido.
14. En la calle Loureiro Crespo no existen aparcamientos y es necesario un frecuente vaciado de los contenedores de cartón, vidrio, plástico. En esa calle es necesaria un mayor limpieza de las aceras e instalar mas papeleras.
15. Se recalca la peligrosidad del paso de peatones de la calle Loureiro Crespo con la calle Forcarei, donde han sucedido varios atropellos.
16. Problemas de doble fila en la calle La Estrada, así como carencia de papeleras, suciedad en las aceras como en la calle Rodríguez Seoane y Losada Dieguez, que carece totalmente de medidas para evitar las barreras arquitectónicas y necesita el adecentamiento del muro del Sagrado Corazón.
17. En la calle de Teresa de Jesús Jornet, las calles son demasiado estrechas.
18. Una vecina pregunta por la fecha prevista para la apertura de la calle Losada Dieguez.
19. Un vecino manifiesta su apoyo a la AAVV y comenta que sería necesario hacer público en los medios de comunicación.
20. Como colofón menciona la Presidenta que sería importante celebrar la hoguera de San Juan, por lo cual se solicita de todos los presentes que si conocen una posible ubicación para la hoguera la comuniquen a esta AAVV para iniciar las gestiones y permisos oportunos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar ni recoger mas incidencias que las relatadas la Sra Presidenta declara finalizada la I Asamblea General Ordinaria a las 22,00 horas de la fecha extendiéndose la presente Acta que una vez transcrito al Libro de las de su clase, certificará esta Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia, del que yo, Secretario doy fe.

La Presidenta

El Secretario